



RESOLUCION N° 000043 /

**MAT. : Nombra provisoriamente Directores de los establecimientos educacionales que indica a los profesionales de la educación que señala.**

PUDAHUEL, 20 ABR 2015

**VISTOS:**

1. La necesidad de proveer provisoriamente los cargos de director en doce establecimientos educacionales de la comuna, hasta que los mismos sean proveídos debidamente mediante el correspondiente concurso público,
2. Lo informado por la Dirección de Educación;
3. La renuncia presentada por don Jilberto González Castillo, designado Director Titular de la Escuela "Comodoro Arturo Merino Benítez" con fecha 29 de diciembre de 2014;
4. Lo dispuesto en los artículos 7, 7 bis, 32 bis y en el inciso final del artículo 25, todos del D.F.L. N° 1 de Educación, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

**CONSIDERANDO:**

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

**RESUELVO:**

1. Nombrase en calidad de Directores Provisorios de los establecimientos educacionales que señala, a los siguientes profesionales de la educación: :

- a) Señora Carmen Gloria González Salinas, Directora de la escuela "Comodoro Arturo Merino Benítez";
  - b) Señora Claudia Onfray Toledo, Directora de la escuela "Lo Boza";
  - c) Señora Eva Coñoman Henríquez, Directora de la escuela "Teniente Hernán Merino Correa";
  - d) Señora Isabel Ramírez Oyarzun, Directora escuela "Estrella de Chile";
  - e) Señor Juan Carlos Almendra Canales, Director escuela "Melvin Jones";
  - f) Señora Olivia Thompson Muñoz, Directora escuela "Alexander Graham Bell";
  - g) Señor Pedro Silva Ramírez, Director escuela "El Salitre";
  - h) Señora Elena Figueroa Meza, Directora escuela "Albert Einstein";
  - i) Señora Eugenia Burgess Ferrada, Directora escuela "Monseñor Carlos Oviedo";
  - j) Señora Patricia López Villarroel, Directora Liceo "Monseñor Enrique Alvear" locales 1 y 2;
  - k) Señora María Esperanza Alvarado Hernández, Directora escuela "Antihue"; y,
  - l) Señora Yohana Ibarra Cornejo, Directora liceo "Centro Educacional Pudahuel";
2. Los docentes individualizados, por razones de buen servicio, asumieron el cargo de Director el día 1 de marzo del año en curso;
  3. Sus nombramientos sólo se extenderán hasta que los referidos cargos sean proveídos mediante el correspondiente concurso público de antecedentes;
  4. Págueseles la correspondiente asignación de responsabilidad directiva.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Nelson Zarate Hervera*  
**NELSON ZARATE HERVERA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

**NZH/RGS/ija**  
**Distribución:**

- Señor Alcalde
- Dirección de Educación
- Establecimientos educacionales
- Personal
- Archivo.

FLCCEX 07/11